



INFORME DE REVISIÓN DE RESULTADOS

DATOS DEL CURSO 2014/15

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

FECHA ELABORACIÓN

18 02 2016

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	
CONSEJO DE MÁSTER, a fecha de elaboración del informe	
Director/a del Máster	Olga Fuentes Soriano
Profesores/as responsables de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none">▪ Fernando Miró Llinares▪ Cristina López Sánchez▪ Paula Vicente-Arche▪ José Carlos Espigares Huete▪ Vicente Pascual Pascual▪ Antonio Prats Albentosa▪ Antonio Vicente Amorós▪ Rosana Poveda Clemente▪ Luís Antón Cano
Dos representantes estudiantiles	Natalia Morán Vellido Manuel Campello
Un/a representante del PAS	Mercedes Mateo Corredor



1. OBJETIVOS DE CALIDAD

Documento de referencia: IV Plan de Calidad

<http://plan-de-calidad.umh.es/>

2. ANÁLISIS DE DATOS DE INFORMES

2.1 DOCENCIA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Los resultados de las encuestas reflejan un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida. En todos los ítems valorados la puntuación roza los cuatro puntos (en todos los casos supera el 3'8 y en tres supuestos, el 3'9), lo cual, teniendo en cuenta que se valora sobre un máximo de 5 puntos, es reflejo de la buena marcha de la docencia en el Máster. Los ítems mejor valorados fueron: p7 ("el profesor/a ha resuelto adecuadamente las dudas que se han planteado en clase) con una puntuación de 3'93; p5 ("Las prácticas ayudan a comprender mejor los contenidos teóricos") con una valoración de 3'91; y p2 ("El profesor explica de forma clara y organizada") con una valoración de 3'9 puntos.

Entendemos que este razonable o incluso elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia puede haberse consolidado gracias a la realización de las acciones de mejora en ésta línea (en el área de mejora de la calidad de la docencia) que se han completado al 100% y de las que queda constancia en el plan de mejora. Ello no obstante somos conscientes de la necesidad de seguir insistiendo en el sentido de consolidar esta satisfacción e incluso mejorarla en la medida de lo posible; en consonancia con ello, se propondrán nuevas acciones de mejora en el área de la calidad de la docencia para el curso 2015-2016.

Documento de referencia: Informe sobre la satisfacción de los profesores.

No se ha alcanzado tasa de respuesta válida

El título no cuenta con un mínimo de respuestas, por lo que no se realiza análisis

2.2 SATISFACCIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe general del título

Las encuestas realizadas arrojan un nivel medio de satisfacción global con el título de 3'56 puntos, calculado sobre un máximo de 5 puntos. Se supera así sobradamente la franja del aprobado en relación con la satisfacción general del Máster. Este hecho se ve reforzado por el dato de que un 87'9 % de los estudiantes encuestados (una cifra muy cercana, por tanto al 90%) recomendaría estudiar este Máster en la UMH.

Si dividimos nuestro análisis y reflexiones en dos partes, tal y como se nos muestra la encuesta nos encontraremos, por un lado, con la valoración relacionada con la docencia.

En este ámbito, el aspecto mejor valorado es el de la Jornada de bienvenida (calificado con 4 puntos). Ello resulta especialmente importante por cuanto constituye la carta de presentación del Máster a los estudiantes de nuevo ingreso y contribuye a centrarlo, desde el primer momento en el contenido y objetivos del Máster. En dicha jornada no sólo se presentan programas, profesores y formas de docencia y evaluación sino que se aprovecha, igualmente, para impartir alguna conferencia de contenido jurídico por algún profesional de reconocido prestigio que adentre a los estudiantes en el camino que les va a guiar durante todo el máster. Junto a ello, otros aspectos especialmente bien valorados son "la formación que me está aportando el Máster" (p9) con una media de 3'67; las actividades complementarias a los contenidos obligatorios de las asignaturas (cursos, seminarios, conferencias, visitas a/de

empresas/instituciones -p7-) valorada con 3'58 o la propia información que se proporciona a través de la web del Máster (p1) valorada con 3'53. Pero no se nos escapa en este análisis que, aunque aprobados, hay dos conceptos que deben ser examinados y cuya mejora habrá que fomentar a través de la introducción de acciones de mejora específicas: La coordinación entre las diversas asignaturas que arroja una puntuación de 2'74 puntos; y los procesos de evaluación cuya puntuación es de 2'89 puntos.

La otra parte de los datos encuestados se centra en la valoración de los recursos y los servicios del máster y, en éste ámbito, de los 8 items valorados, cinco de ellos superan la calificación de 4 puntos (sobre 5) y los otros tres superan la calificación media de 3 puntos. Ello nos permite afirmar razonablemente que la satisfacción de los estudiantes con los recursos y servicios que le ofrece la Universidad para la realización del Máster es satisfactoria. Especialmente bien valoradas resultan las aulas destinadas a la docencia. Esto reviste especial importancia por cuanto 1) el notable incremento de estudiantes acaecido en esta promoción del Máster obligó a modificar la ubicación de las aulas inicialmente pensadas para la docencia, en las que no era posible dar cabida a todos los matriculados; 2) se ha logrado satisfacer la reivindicación de los estudiantes de que las aulas de ambos cursos estuvieran en un mismo edificio; y 3) y de mayor importancia aunque enumerado en último lugar, en un máster que pretende explicar el derecho desde la base del caso práctico real, resulta esencial que las aulas estén dotadas de internet, multimedia y proyector, como así ha sido. Un año más, por último, son los servicios administrativos prestados a través del CEGECA los que, aunque sobradamente aprobados, alcanzan la menor puntuación (3'11 puntos).

2.3 SATISFACCIÓN SERVICIOS

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios estudiantes.

Documento de referencia: Encuesta sobre los servicios profesores.

No se ha alcanzado tasa de respuesta válida

Documento de referencia: Encuesta sobre la satisfacción del PAS.

Los datos que arrojan las encuestas sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con los Servicios prestados por la Universidad alcanzan una media de 5'61 puntos (sobre una calificación de 10 puntos). Cabe considerar, por tanto, que se supera la línea del aprobado si bien no resulta una posición tan altamente satisfactoria como para no obligarnos a reflexionar, de cara a cursos venideros, sobre qué tipo de actuaciones se pueden abordar a fin de mejorar ese nivel de satisfacción que, en todo coas, se insiste, supera el índice de aprobado.

Si bien es cierto que aspectos especialmente bien valorados como las zonas verdes (p12 con una puntuación de 6'64) o la limpieza de las aulas (p5 con un 6'27) nos reconfortan en tanto conseguimos ofrecer a nuestros estudiantes un entorno agradable para su formación, es cierto que aspectos como la gestión administrativa del CEGECA deberían ser mejorados a fin de fomentar ese nivel de satisfacción global.

Aun siendo conscientes de que desde el servicio de calidad de la UMH se comunica a los organismo afectados el resultado de las encuestas, desde el Máster de abogacía trataremos en una próxima sesión del Consejo de máster esta cuestión por si se considerara adecuado hacer llegar al CEGECA el resultado de estas encuestas a fin de que tomen conocimiento de la situación.

2.4 INSERCIÓN LABORAL

Documento de referencia: Informe de Inserción laboral

(no procede)

Documento de referencia: Informe de encuestas de satisfacción de los titulados

(no procede)

3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CALIDAD

3.1 INDICADORES DEL PLAN DE CALIDAD

Documento de referencia: Informe Indicadores calidad.

INSERCIÓN Y PRÁCTICAS	2012/2013	2013/2014	2014/2015	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
61.- Empresarios satisfechos con los titulados empleados	-	-	100%	95%	Sí
60.- Titulados con un trabajo igual o superior a su nivel de estudios	-	-	100%	90%	Sí
59.- Titulados insertados laboralmente	-	-	100%	85%	Sí
58.- Titulados insertados laboralmente satisfechos con la enseñanza recibida	-	-	100%	91%	Sí

MOVILIDAD	2012/2013	2013/2014	2014/2015	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
49.- Programas de asignaturas presentados en web en inglés sobre el total de asignaturas	0%	-	15,38%	55%	No

SATISFACCIÓN Y PROCESO DE ENSE	2012/2013	2013/2014	2014/2015	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
11.- Satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida (escala de 0 a 100)	69,6%	71,25%	71,75%	65%	Sí
28.- Profesores satisfechos respecto a la organización de la docencia	-	-	-	95%	-
73.- Cuestionario de profesores respecto a los medios de que dispone para impartir enseñanzas	-	-	-	65%	-
72.- Asignaturas con Guía Docente que tienen información al menos en los campos: Descripción, Metodología y Competencias	100%	92,31%	100%	99%	Sí

SISTEMA GARANTIA DE CALIDAD	2012/2013	2013/2014	2014/2015	Estándar	¿Supera/igual a el estándar?
21.- Cumplimiento de los Consejos de Curso (100%=2 reuniones anuales)	100%	100%	100%	100%	Sí
153.- Plan de Mejora realizado antes de las fechas establecidas	100%	100%	100%	100%	Sí
57.- Realizar el informe de revisión de resultados conforme al Sistema de garantía de calidad verificado	-	100%	100%	100%	Sí

En términos generales puede afirmarse que el Máster de abogacía mantiene un elevado nivel de calidad según dan muestra los indicadores evaluados. Como base de ello, cabe cifrar el estricto cumplimiento del sistema de garantía con la celebración puntual de los Consejos de curso, la realización de un plan de mejora que nos permite llevar un control actualizado sobre la actividad a desarrollar en el Máster y el posterior informe de revisión de resultados como elemento de autocritica y corrección de deficiencias.

En el curso que ahora se analiza aparecen por primera vez (desde la puesta en marcha del Máster) datos de inserción laboral que, además, son totalmente positivos. La satisfacción de los insertados laboralmente con la formación recibida y la satisfacción de sus empleadores es del 100% y los titulados laboralmente insertados con un trabajo acorde con su nivel de estudios también es del 100%.

En relación sin embargo con los programas de asignaturas que se presentan en Inglés presentamos un porcentaje inferior al estandar que trataremos de corregir. Sobre ello, no obstante, cabe precisar que ha mejorado respecto del curso pasado notándose así el esfuerzo realizado al respecto (de 0% de programas

presentados en inglés pasamos en el presente curso al 15'38%; lejano no obstante, del 55% en que se sitúa el estándar y que paulatinamente intentaremos alcanzar). El motivo, sin duda, reside en el carácter profesionalizante de este máster que es un paso previo necesario para, exclusivamente, ejercer como abogados dentro del territorio nacional español. De esta manera, el interés que puede suscitar para egresados de otros países es muy escaso -por no decir inexistente o, al menos, inapreciable porcentualmente- y, por tanto, paralelamente, también el del profesorado en ofertar sus asignaturas en Inglés.

Sin embargo y por contraste, cabe llamar la atención sobre el porcentaje de asignaturas con la información de las guías docentes es Descripción, metodología y competencias, que es del 100% superándose así el nivel del curso anterior respecto del cual en su momento, introdujimos la correspondiente acción de mejora.

A la vista de los indicadores del plan de calidad un área en el que cabe mejorar es el de la presentación de programas de las asignaturas en Inglés en el que no se alcanza el nivel estándar. Pese a que la razón por la que no se llega a ese mínimo estándar hace que sea un problema difícil de combatir (el carácter profesionalizante de este máster lo convierte en un paso previo necesario para ejercer como abogado exclusivamente dentro del territorio nacional español; es por ello que el interés que puede suscitar para egresados de otros países es muy escaso y, por tanto, paralelamente, también el del profesorado en ofertar sus asignaturas en Inglés), introduciremos acciones al respecto en el plan de mejora de cara al próximo curso

3.2 TASAS AVAP

TASA	Memoria	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Tasa de Rendimiento	SD	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de Abandono	15,00%	SD	SD	0,00%
Tasa de Eficiencia	81,00%	SD	100,00%	100,00%
Tasa de Graduación	85,00%	SD	SD	100,00%
Tasa de Matriculación	SD	26,00%	54,00%	100,00%
Tasa de Oferta y Demanda	SD	26,00%	42,00%	100,00%
Tasa de PDI Doctor	SD	59,00%	53,33%	55,56%
Tasa de PDI a Tiempo Completo	SD	59,00%	50,00%	59,26%

NP: No procede. SD: Sin dato.

Tasa de Rendimiento del Título

Para un curso académico X, relación porcentual entre número de créditos ordinarios superados en el título T en la universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la universidad U.

Tasa de Abandono del Título

Relación porcentual entre los estudiantes de un cohorte de entrada C matriculados en el título T en la universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T en el curso académico X.

Tasa de Eficiencia de los Graduados

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de un cohorte de graduación G para superar un título T en la universidad U el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una universidad U.

Tasa de Graduación del Título

Relación porcentual entre los estudiantes de un cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U.

Tasa de Matriculación

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que matriculan en un titulación en el título T en la universidad U en relación con las plazas que la universidad U oferta en este título T.

Tasa de Oferta y Demanda

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar estudios mediante prescripción en 1ª Y 2ª opción, en el título T en la universidad U y las plazas que la universidad U oferta en este título T.

Tasa de PDI Doctor

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número PDI doctor, que imparten docencia, en el título T en la universidad U y el número total de PDI que imparte docencia en el mismo título T.

Tasa de PDI a Tiempo Completo

Para un curso académico X, relación porcentual entre PDI a tiempo completo en el título T en la universidad U y el número total de PDI en el título T en la universidad U.

El máster universitario en Abogacía mantiene unas tasas de eficiencia y rendimiento del 100% desde el momento de su instauración. Este curso, por primera vez, se aportan datos oficiales respecto de la tasa de graduación que se mantiene, igualmente, en el 100%, acorde además con la tasa de abandono, medida también por primera vez y que arroja un satisfactorio resultado del 0%.

La tasa de oferta y demanda así como la de matriculación han experimentado una importantísima mejoría respecto de la estadística que arrojaban en cursos anteriores. Así, la de oferta y demanda pasó sucesivamente del 26% al 42% en curso pasado y al 100% en el presente curso académico. En similar evolución, la de matriculación pasó del 26% al 54% el curso pasado y también al 100% en el presente curso académico. La explicación de este incremento la encontramos, posiblemente, en el carácter obligatorio del máster para ejercer como abogados a partir de este curso académico, para los egresados de la UMH.

Las especiales peculiaridades de este máster que, por su configuración legal, exigen que en torno al 50% del profesorado esté constituido por abogados con experiencia profesional, ajenos al mundo universitario (entre el 40% y el 60%, por exigencia legal) hacen que las tasas de PDI (independientemente de si son doctores o a tiempo completo) oscile, efectivamente, en torno al 50%. Ello no obstante y habida cuenta que en el curso pasado experimentaron un ligero descenso las tasas de doctores y PDI a tiempo completo, se ha hecho un esfuerzo por reforzar estos aspectos que se traduce en un incremento porcentual de dichas tasas en este curso académico que se sitúan en el 55'56% respecto del PDI Doctor y ya cercanas al 60% (59'26%) respecto del PDI a tiempo completo.

Ante la imposibilidad legal de modificar sustancialmente los porcentajes de PDI en el máster de abogacía, centraremos nuestros esfuerzos en mantener en el mejor nivel posible las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación, matriculación y oferta y demanda que ahora arrojan porcentajes del 100%. De igual forma también la de abandono con un porcentaje del 0%

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Documento de referencia: Informe de evaluación de Seguimiento ó Acreditación

(No se ha seleccionado documento)

Hasta la fecha y desde su verificación, este máster no ha sido objeto de seguimiento por parte de la AVAP.

La visita de la CEE para la primera evaluación del Máster a efectos de reacreditación está prevista para los días 23 y 24 de febrero de 2016.

5. ANÁLISIS DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Documento de referencia: Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones:

<http://gestionmasters.umh.es/short/?W0NK9V9UMC7313IX2LGN>

Las sugerencias que han llegado al equipo de dirección del máster se han canalizado siempre

verbalmente a través del/la delegado/a. Ello ha sido así aún existiendo un buzón de quejas y sugerencias que, hasta el momento no ha sido utilizado a tal fin.

Todas las quejas o sugerencias planteados han versado siempre sobre cuestiones generales del máster y se han abordado en el Consejo de Máster tratando de dar la respuesta más adecuada a cada problema, de forma

consensuada. De ellas se ha dejado constancia en la correspondiente acta.

Dado que según se ha podido comprobar en sucesivas promociones la fórmula preferida por los estudiantes para plantear sus quejas o sugerencias pasa por exponerlas verbalmente a la dirección del máster, como acción de mejora para el siguiente curso académico se estudiará la posibilidad de promover una reunión presencial de la directora con los estudiantes, en el aula, hacia la mitad del curso, a fin de pulsar la buena marcha del curso o, en su caso, dar audiencia a las posibles quejas o sugerencias de mejora que los estudiantes tengan a bien formular.

6. PLAN DE MEJORA

6.1 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Documento de referencia: Informe Seguimiento Plan de Mejora.

Área mejora: Satisfacción del estudiante e inserción laboral

Objetivo: Que los estudiantes participen activamente en, al menos, un juicio simulado

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Fomentar la realización de juicios simulados para que todos los estudiantes, al menos en una ocasión, intervengan activamente conforme al rol que les haya correspondido desempeñar en el juicio.	Olga Fuentes Soriano	Media	01/12/2014	30/06/2015	Sí	100

Resultados: (Acción1) Se han fomentado los juicios simulados y la participación de los estudiantes en ellos con diversos roles

Evidencias: (Acción1) Ver actas reuniones de Máster

Área mejora: satisfacción del estudiante e inserción laboral

Objetivo: Que al menos el 85% de los estudiantes conozca el funcionamiento interno de un centro penitenciario

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Visita concertada con jueces, abogados y funcionarios de prisiones al centro penitenciario de Fontcalent. Encuesta posterior entre el alumnado sobre los conocimientos adquiridos con la visita	Olga Fuentes Soriano	Media	01/12/2014	30/06/2015	Sí	100

Resultados: (Acción1) Los estudiantes adquirieron conocimiento sobre el Centro penitenciario, los accesos y la forma de obtener permiso para entrevistarse con sus clientes, los locutorios, la coordinación del centro con el colegio de abogados y todas aquellas materias de interés para el desarrollo de su función como abogados en relación con los internos. El Colegio de abogados, coordinador de la actividad se encargó de testar el grado de satisfacción del alumnado con la visita y los conocimientos adquiridos.

Evidencias: (Acción1) Las memorias de prácticas de los estudiantes

Área mejora: Calidad de la docencia

Objetivo: Unificar los mecanismos de distribución de material docente a los estudiantes

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Informar al profesorado responsable de las asignaturas de la necesidad de utilizar tan sólo la página web como mecanismo de distribución a los estudiantes del material docente. Evitar otros mecanismos de distribución (reprografía, E-mail, etc)	Olga Fuentes Soriano	Media	01/10/2014	30/06/2015	Sí	100

Resultados: (Acción1) El profesorado a recibido información sobre la necesidad de unificar los mecanismos de transmisión de material docente al alumnado. Si el objetivo no lo consideramos cumplida al 100% (la acción de mejora sí) es porque pese a haber recibido la información, algunos profesores han considerado

conveniente, en función de algunos casos concretos analizados en clase, facilitar concretos materiales a los estudiantes en el momento de la clase mediante documentación fotocopiada.

Evidencias: (Acción1) Ver actas consejo de máster

Área mejora: Calidad de la docencia

Objetivo: Fomentar la utilización del blog del máster con finalidad docente y formativa

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Reforzar la publicación de contenidos en el blog del máster (con dos entradas al mes) a fin de que puedan ser utilizados como material docente y formativo para los estudiantes del máster.	Olga Fuente Soriano	Media	01/10/2014	30/06/2015	Sí	100

Resultados: (Acción1) Se ha fomentado la utilización del blog con finalidad docente y formativa introduciéndose artículos de reflexión sobre temas jurídicos de actualidad que han sido comentados con los estudiantes.

Evidencias: (Acción1) El propio blog <http://masterabogacia-umh-icae.edu.umh.es/blog/>

Área mejora: Publicidad, conocimiento y difusión del máster

Objetivo: Reforzar la presencia del máster en las redes sociales

Acciones	Propietario	Prioridad	Inicio	Fin	Iniciada	% Impl.
1. Fomentar la actividad de la cuenta de twitter del máster tratando de mantener una media de cinco twitts semanales a fin de generar un canal de comunicación e interrelación con los estudiantes y con todos los que se muestren interesados en la temática relacionada con el mundo del derecho y de la abogacía.	Olga Fuente Soriano	Media	01/10/2014	30/06/2015	Sí	100
2. Reforzar la publicación de entradas de contenido jurídico de actualidad en el blog del máster (con dos entradas nuevas al mes) a fin de que puedan ser utilizados como material divulgativo sobre el derecho para todas aquellas personas interesadas.	Olga Fuente Soriano	Media	01/10/2014	30/06/2015	Sí	100

Resultados: (Acción1) La cuenta de twitter del Máster ha alcanzado un altísimo nivel de actividad. Se han superado los más de cinco twitts semanales que, inicialmente, nos marcamos como objetivo.(Acción2) Se ha reforzado la publicación de entradas de contenido jurídico en el blog del máster a las que se ha dado difusión no sólo a través de dicho blog sino también de la cuenta de twitter. El eco alcanzado por esas publicaciones ha sido de enorme relevancia en el mundo jurídico (más allá de las estrictas fronteras marcadas por el personal del máster: estudiantes y profesores). Como consecuencia de ello, el nombre del Máster ha pasado a ser conocido y reconocido en el ambiente jurídico-profesional

Evidencias: (Acción1) La propia cuenta de twitter: @masterabogaciaUMH(Acción2) Los retuits de los tuits que se enviaron con las entradas jurídicas que se fueron publicando en el blog. Pueden consultarse en @masterabogaciaUMH

7. ÁREAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL TÍTULO

A la vista del seguimiento del plan de mejora, pero también de otros epígrafes analizados para la elaboración de este informe se considera adecuado reforzar las siguientes áreas con concretas acciones de mejora:

- Gestión de quejas y sugerencias
- Publicidad, conocimiento y difusión del Máster
- Reforzar la presencia del Máster en las Redes Sociales
- Calidad de la docencia

8. OTROS ASPECTOS A VALORAR RELATIVOS AL TÍTULO

No hay información relevante para comentar relativa a este apartado.